

SEGUNDO AVISO DE LICITACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA No. FTIC-LP-004-2024

De conformidad con lo establecido en el Artículo 224 del Decreto Ley Antitrámites 019 de 2012, modificadorio del numeral 3 del artículo 30 de la ley 80 de 1993, se publica el presente aviso en la página web de la entidad y en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública -SECOP II.

EL FONDO ÚNICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES INFORMA

Que adelantará la licitación pública No. **FTIC-LP-004-2024**, la cual tiene por objeto: “Ejecutar el proyecto escuelas potencia digital obligándose a realizar la planeación, instalación, operación y mantenimiento de la infraestructura para prestar el servicio de Internet bajo las condiciones establecidas en el Anexo Técnico”.

CÓDIGOS DE CLASIFICACIÓN DE NACIONES UNIDAS- UNSPSC.

Código	Grupo	Segmento	Familia	Clase
81161700	F. Servicios	81. Servicios basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología.	16. Entrega de servicios de tecnología de información	17. Servicios de telecomunicaciones
81112100	F. Servicios	81. Servicios basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología.	11. Servicios Informáticos	21. Servicios de Internet

PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO:

El valor del presupuesto oficial del proceso será hasta la suma de **CUATROCIENTOS SIETE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$ 407.884.164.268)**, incluyendo los impuestos a que haya lugar y demás tributos que se causen por el hecho de su celebración.

La desagregación de los valores por vigencia se presenta a continuación:

TOTAL	Vigencia 2024	Vigencia 2025	Vigencia 2026	TOTAL
Región 1	\$ 41.457.332.280	\$ 45.558.008.868	\$ 16.458.621.060	\$ 103.473.962.208
Región 2	\$ 41.457.332.280	\$ 45.353.457.240	\$ 16.416.527.400	\$ 103.227.316.920
Región 3	\$ 31.890.255.600	\$ 34.887.274.800	\$ 12.628.098.000	\$ 79.405.628.400
Región 4	\$ 48.792.091.068	\$ 53.582.082.072	\$ 19.363.083.600	\$ 121.737.256.740
TOTAL	\$ 163.597.011.228	\$ 179.380.822.980	\$ 64.866.330.060	\$ 407.844.164.268

El valor de los contratos será el que se derive de las ofertas de los proponentes que resulten adjudicatarios de la correspondiente licitación y, consecuentemente, suscriban el contrato con el Fondo Único de TIC.

Nota: El Fondo Único de TIC cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 77124 del 01 de febrero del 2024 expedido por la Coordinadora del Grupo Interno de Trabajo de Presupuesto de la entidad. Código TIC: 2110005

Y las vigencias futuras están en trámite de aprobación, las cuales fueron radicadas mediante radicado No. 1-2024-015927 del 23 de febrero de 2024. Recursos correspondientes a la Ficha de inversión “Implementación Soluciones de Acceso Comunitario a las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones Nacional” - Código BPIN: 2018011000388.

Este valor incluye IVA SI NO es sujeto de IVA

MODALIDAD DE SELECCIÓN: El procedimiento de selección aplicable corresponderá a la modalidad de **LICITACIÓN PÚBLICA** de que trata el artículo 30 de la Ley 80 de 1993, el numeral 1º del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, concordante con lo señalado en el artículo 2.2.1.2.1.1.1. y siguientes del Decreto 1082 de 2015, la Ley 1882 de 2018 y demás normas aplicables.

PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES: Estará publicado en el Portal Único de Contratación, SECOP II, link www.colombiacompra.gov.co en el periodo comprendido entre el **11 al 22 de marzo de 2024**. Igualmente, dentro del término antes señalado, podrán presentar observaciones al mencionado proyecto, a través de la plataforma del SECOP II.

CONSULTA DEL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVOS: Toda la información y demás actuaciones que se produzcan con ocasión de la presente modalidad de selección, serán publicadas y podrán consultarse en el Portal Único de Contratación - SECOP II www.colombiacompra.gov.co, por lo tanto, se debe entender que dichos actos son oponible desde el momento en que aparezcan publicados por este medio. Si se requiere de mayor información, aclaración o explicación acerca de uno o más de los puntos establecidos en el Pliego de condiciones o de cualquier otro documento del proceso, debe realizarse mediante el Portal Único de Contratación - SECOP II www.colombiacompra.gov.co

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, Ley 850 de 2003 y el numeral 5º del artículo 2.2.1.1.2.1.5. del Decreto 1082 de 2015, se convoca a las Veedurías Ciudadanas, a las Diferentes Asociaciones Cívicas, Comunitarias, de Profesionales, Benéficas o de Utilidad Común, Gremiales, Universidades y Centros Especializados de Investigación a desarrollar su actividad en este proceso de selección.

Los interesados pueden presentar sus observaciones y solicitar aclaraciones a través del Portal Único de Contratación - SECOP II www.colombiacompra.gov.co.

Se expide el 14 de marzo de 2024.

Proyectó: Nancy S. Patiño León / Contratista Subdirección de Gestión Contractual

Revisó: Sergio Alvenix Forero Reyes / Subdirector de Gestión Contractual

Daniel Enrique Duarte Medina – Asesor Secretaria General

Aprobó: Lina Paola Vacca Salinas - Secretaria General / Ordenadora del Gasto